

Gámiz Valencia, María del Carmen.
 García Goñi, Carolina María.
 Garnica Martín, Juan Francisco.
 Ginel Pretel, Rosa María.
 González González, María Jesús.
 Hernández Burgos, María Dolores.
 Hernández Gallego, Pedro José.
 Jiménez Márquez, María Lucía.
 Jiménez Redondo, Amalia Josefa.
 Labrador Rodríguez, Alicia.
 Llamas Hermida, María Esperanza.
 Marín Valle, Aurora.
 Martínez Collazos, María Teresa.
 Martínez Mazón, Raquel.
 Monreal Fernández, María Luisa.
 Moreiras Montalvo, Laura.
 Naranjo Lemos, José Antonio.
 Navarro Martín, Rocío.
 Ogando Delgado, Miguel Ángel.
 Oliva Vázquez, Antonio Manuel de la.
 Ortiz Gervasi, Ana María.
 Ortiz Martínez, Pilar Ignacia.
 Pareja Gil, María Pilar.
 Pita López, Ana María.

Power Mejón, Patricia.
 Ramos Cejudo, José Luis.
 Rodríguez Cuesta, María Cristina.
 Rodríguez Martínez, María Begoña.
 Rospide García, María José.
 Ruiz Huidobro, Isidro.
 Ruiz Villa, Myriam.
 Sáenz Pastor, Pedro.
 Sáez Arecha, Prudencio.
 Salcedo de Mingo, Paloma.
 Salgado Derqui, María Concepción.
 Sánchez Gil, María Isabel.
 Sanz Pérez, Francisco Javier.
 Segura Millán, María Isabel.
 Sierra Fernández-Victorio, María de los Angeles.
 Silva Goti, María.
 Tomé García, Rosa María.
 Viguri Arribas, María Eugenia.
 Vilchez Fernández, Miguel.
 Zurita Tain, Angela Margarita.

Madrid, 15 de febrero de 1985.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

3217 *RESOLUCION de 13 de febrero de 1985, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Superior Sociólogo.*

Clase de convocatoria: Concurso-oposición libre.
 Plaza a cubrir: Una de Técnico Superior Sociólogo.
 «Boletín Oficial» de la provincia que publica la convocatoria: El del día 7 de febrero de 1985.

Titulación exigida: Licenciado en Ciencias Políticas, Ciencias de la Información o Sociología.

Plazo instancias: Treinta días hábiles, siguientes a la publicación del presente extracto, dirigida al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento, presentadas en Registro General. Aquellos aspirantes que residan fuera de Zaragoza podrán usar el procedimiento administrativo al remitir su instancia, abonando los derechos de examen, mediante giro postal, a la Depositaria de Fondos, señalando clase oposición. A la instancia deberán adjuntar el resguardo del giro o figurar en ella el número y fecha imposición. Igualmente señalarán un domicilio en esta ciudad a los efectos de notificaciones.

Derechos de examen: 800 pesetas (reintegro: 25 pesetas en póliza y 25 en sello municipal).

El resto de publicaciones referentes a la oposición solamente se harán públicas en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de

edictos de la Casa Consistorial, dando cumplimiento al Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, sobre agilización de oposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Zaragoza, 13 de febrero de 1985.—El Alcalde-Presidente, Ramón Sainz de Varanda.—El Secretario general, Xavier de Pedro.—3.063-E (12461).

3218 *RESOLUCION de 14 de febrero de 1985, del Ayuntamiento de Gerona, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativos.*

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento ha convocado, en sesión de fecha 27 de diciembre, oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Administrativos de Administración General, una en turno libre y otra en turno restringido.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 18, de 9 de febrero de 1985, se publican íntegramente las bases que regirán dicha oposición.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen se han fijado en la cantidad de 1.000 pesetas y deberán ser satisfechas al presentar la instancia, que serán dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Gerona (plaza del Vi, número 1, 17004).

Los demás anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Corporación.

Gerona, 14 de febrero de 1985.—El Alcalde.—3.032-E (12430).